

VNPI GLOBAL INVESTMENTS & SERVICES, S.L.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad VNPI GLOBAL INVESTMENTS & SERVICES, S.L. (la “**Sociedad**”) de 31 de marzo de 2022, por medio de la presente se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2022, a las 9:00 horas, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 y aplicación del resultado.
2. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión del grupo correspondientes al ejercicio 2021.
3. Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2021, y que forma parte del Informe de Gestión descrito en el punto 2º anterior.
4. Examen y, en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
5. Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas de la Sociedad.
6. Aprobación del otorgamiento de prenda sobre las acciones de la sociedad Agrisolutions Poland spółka z ograniczoną odpowiedzialnością en relación con la novación del contrato de crédito suscrito entre NATT Tools Group Inc. y The Bank of Nova Scotia y el resto de prestamistas bajo el mismo (*Second Amended and Restated Credit Agreement and Third Amended and Restated Credit Agreement*).
7. Aprobación de la operación de financiación, de las novaciones de la misma, del otorgamiento de nuevas garantías y de la extensión y ratificación de otras garantías en relación con las novaciones del contrato de crédito suscrito entre NATT Tools Group Inc. y The Bank of Nova Scotia y el resto de finanziadores bajo el mismo (*Second Amended and Restated Credit Agreement and Third Amended and Restated Credit Agreement*).
8. Documentación de acuerdos.
9. Ruegos y preguntas.

fjg
1

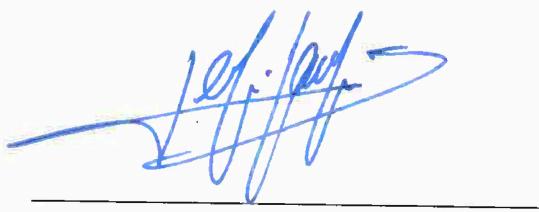
10. Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social de la Sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el envío gratuito e inmediato de los referidos documentos.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 27 de mayo de 2022



El Presidente del Consejo
D. Laureano Arostegi Lacabex